Oposición aboga por otra reforma tributaria por efecto del coronavirus en la economía

Política 31 Mar 2020 - 10:00 AM
Por: Redacción Política - politicaelespectador@gmail.com

Para el senador Jorge Robledo se requiere que las 500 mayores empresas del país hagan esfuerzos fiscales y esos recursos vayan a salud, lucha contra la pobreza y el desempleo, y respaldo al aparato productivo. ¿Cuáles son sus propuestas?

Entre otras, el senador del Polo propone buscar acuerdos con otros gobiernos para refinanciar la deuda externa. Así, dice, al país le entrarían al menos $14 billones. / Cristian Garavito/El Espectador

La emergencia sanitaria causada por el coronavirus no solo implica gravísimas dificultades en materia social, sino que supone un duro golpe para la economía del país, es decir, su bolsillo. Los cálculos –aún provisionales– indican que, solo en salud, los costos de atención ascenderán a $4,6 billones, a lo que se suman $200.000 millones para incrementar la oferta de las unidades de cuidado intensivo. Si bien hay toda suerte de propuestas y planteamientos para hacerle frente al duro coletazo venidero, desde la oposición al Gobierno de Iván Duque también hay ideas para paliar la situación.

También le puede interesar: "Después de esto, la Ley 100 tiene que desaparecer": la visión de Petro sobre el coronavirus

Para el senador Jorge Robledo, del Polo Democrático, "la crisis que se viene es pavorosa", por lo que plantea, además de echar mano a las reservas internacionales y préstamos del Banco de la República, otra reforma tributaria. Sí, otra iniciativa de ese calibre pasados menos de seis meses de la aprobada a finales de 2019.

Sin embargo, para el congresista, se trata de una medida que no se adoptaría en el corto plazo y que estaría pensada para que las grandes empresas hagan esfuerzos fiscales en pro de los sectores más afectados por la emergencia sanitaria. Esto es lo que propone Robledo en el plano económico.

¿Cuál es su lectura del escenario que se viene para el país por cuenta de la pandemia del COVID - 19?

La crisis económica que se viene es pavorosa. No solo es la crisis en materia de salud, sino para la economía y la sociedad. Esto es miedoso. Está claro –es una coincidencia global–, que si el Estado no mete plata esto será la catástrofe. Todas las grandes potencias están inyectando cifras astronómicas. Los gringos en el primer tiro aprobaron 3 billones de dólares. Esto es con plata, con plata y con plata.

En contexto: Desalentadoras proyecciones para la economía colombiana por cuenta del COVID-19

¿Pero gastar en qué? ¿qué se prioriza? Hay un sinfín de necesidades...

Hay muchísimo en qué gastar: salud, lucha contra el hambre o contra la pobreza. Pero también hay que sostener el aparato productivo, porque si algo se está resintiendo es la economía.

Dice que está crisis se maneja inyectando plata, ¿cuánto prevé que se requiera?

No tengo cómo calcularlo, pero el punto es que se debe llegar al máximo y el Gobierno no puede quedarse en la ortodoxia. Eso sí, teniendo cuidado de que, por ejemplo, no quiebre Ecopetrol, ni se termine privatizándola, porque ahí aparecen los vivos.

Todo cambió. Conceptos como la regla fiscal y demás hay que superarlo, porque o si no es imposible. En otras palabras: no se puede atender la que puede ser la mayor crisis de la historia de la humanidad –o al menos de los últimos 200 años–, pegados de la ortodoxia.

Usted lanzó una serie de recomendaciones al gobierno de Iván Duque para atender esta crisis desde lo fiscal. ¿Concretamente qué propone?

Una primera propuesta –que ya se está haciendo, pero en la que se puede avanzar más–, es redireccionar el gasto público tanto nacional como departamental, municipal y distrital. Ciudades como Bogotá o Medellín podrían redireccionar gasto. Propongo revisar esos gastos que se iban a hacer, por ejemplo, en vías, para repensarlos con cabeza fría y hacer modificaciones presupuestales.

Hay que combinar cosas y redireccionar gastos. Por ejemplo, los recursos del Banco de la República; las utilidades de Ecopetrol o de ISA; o la plata que el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, cogió de las regalías para los bancos y que una parte se habría podido transferir a las regiones.

Lea también: Medidas empresariales para enfrentar la crisis del coronavirus

También aboga por echar mano de las reservas internacionales...

Colombia tiene 53.000 millones de dólares en reservas, en dólares en el exterior ganando 0 %. Uno no puede coger toda esa plata y gastársela, pero sí creo que de ahí, a través de un análisis cuidadoso, se puede tomar un número importante de recursos sin quitar el colchón de seguridad.

Lo que orientan las normas internacionales es que el país debe tener en reservas lo equivalente a ocho meses de importaciones. Tenemos 12 meses. Es decir, tenemos un 50 % más que lo que recomienda el Fondo Monetario Internacional. Por supuesto, todo esto demanda un análisis de detalle, pero se pueden tomar recursos importantes.

Otra de mis propuestas es buscar acuerdos o conversar con otros gobiernos en pro de una refinanciación de la deuda externa. Un aplazamiento este año puede meterles a los bolsillos del Gobierno $14 billones e incluso más con el valor del dólar.

¿Y los gobiernos de otros países, ávidos también de recursos, sí admitirán eso?

Es lo que hay que trabajar. Se trata de moverse. ¿Entonces qué? Se hunde la estantería y ¿aquí no se va a cambiar nada? No, Colombia tiene que plantear un debate de fondo. Si no hay ningún cambio en las concepciones económicas globales no hay nada que hacer.

¿Qué propuestas tiene a un nivel más local?

Hay una que ya mucha gente ha planteado y es excelente: créditos de emisión del Banco de la República, es decir, que el banco central le preste al Gobierno plata con unas tasas de interés muy bajas y cesaciones de pago que pueden ser muy flexibles.

Otra propuesta –que no es de corto plazo, pero que sí hay que empezar a pensar– es en algún tipo de reforma tributaria que elimine exenciones y garantince rebajas tributarias.

¿Otra reforma tributaria en menos de un año?

Habría que pensarla, puede que no sea inmediata, pero hay que estudiarla y buscar el momento oportuno. Tenga en cuenta que la reforma tributaria del año pasado fue absurda y ni se diga lo que nos va a golpear no solo este año, sino el otro y el otro ¡Es una barbaridad! Se hicieron rebajas de impuestos a las 500 mayores empresas del país.

Por ello, hay que mirar el tema de las exenciones. Esas 500 mayores empresas pueden hacer esfuerzos fiscales. Sé que están en aprietos también, pero no es la misma situación frente a otras organizaciones. Esa plata debe ir a salud, a gasto social (pobreza y desempleo), y al respaldo del aparato productivo. El gasto público bien orientado le da aire a la economía.

Lo importante es que la reforma sea muy acordada y muy planeada. Insisto mucho en la idea de los pactos y lograr acuerdos de cara a que haya consensos y se tomen las mejores determinaciones.

Pero cómo sacar adelante una reforma tributaria vía Congreso si usted es uno de los opositores a que haya sesiones virtuales...

Lo de la reforma tributaria puede esperar, no hay que hacerla en este momento. Pero sí hay medidas que se pueden tomar sin necesidad de Congreso. De todos modos, Duque tiene nada menos que el instrumento de la emergencia económica, que le da poderes legislativos al presidente.

Lea también: Presidente firma decreto para que Congreso sesione virtualmente

Aun en medio de todo esto, el decreto de emergencia económica es el colmo. No nos consultó a los partidos, ni a nadie. En la exposición de motivos no se menciona el tema del Congreso. No hay ninguna sustentación de la legalidad de esa norma. Es una actitud de atropellar al Congreso.

Ahora, ¿por qué me opongo a las sesiones virtuales? Si se tratara de solo control político sería un asunto menor, pero el Congreso, vía virtual, podría aprobar las reforma pensional, laboral e incluso, de salud, empeorando las condiciones del sistema o una misma reforma tributaria que podría ser contraria al progreso del país. Otro asunto es que la Constitución y la Ley quinta (sobre el funcionamiento del Congreso) no permiten sesiones virtuales. Todo lo que se apruebe ahí va a resultar ilegal.

El Congreso podría sesionar de otra manera. Mire el legislativo norteamericano, el alemán o el italiano. No es cierto que no se pueda sesionar presencialmente, tomando medidas por supuesto y haciendo ciertos ajustes legales del Congreso.

¿El miedo es que les terminen haciendo un gol en esas circunstancias de virtualidad?

Sí. Mucha gente piensa que si es ley es buena, y no, muchas leyes son malas. El Congreso aprobó la Ley 100 de salud y de pensiones; la 142 de privatización de los servicios públicos o los TLC. Si eso es con algún trámite más o menos bien hecho, ¿quién nos garantiza que ese trámite web no resulte ser corrupto? ¿quién nos va a garantizar el quorum? Imagine una reforma pensional tramitada y aprobada vía web...

"Estamos cubriendo de manera responsable esta pandemia, parte de eso es dejar sin restricción todos los contenidos sobre el tema que puedes consultar en el especial sobre Coronavirus".

** Apóyanos con tu suscripción*

Temas relacionados

Coronavirus | Economía colombiana | Reforma Tributaria | Congreso de la República | Jorge Robledo

7 Comentarios

Últimas Noticias

Hace 34 mins
La lucha por aumentar la representación femenina parlamentaria

Congresistas piden dotar de bioseguridad a médicos y enfermeras que atienden COVID-19
Política Hace 1 hora

En audiencia pública virtual analizarán atención a migrantes por crisis de COVID-19
Política Hace 6 horas

"Después de esto, la Ley 100 tiene que desaparecer": la visión de Petro sobre el coronavirus
Política Hace 9 horas

En audiencia pública virtual analizarán atención a migrantes por crisis de COVID-19

Últimas Noticias